

**DECLARACIÓN DEL GRUPO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (GRULAC)
EN LA NONAGÉSIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM).
29 de noviembre al 2 de diciembre de 2005**

Señor Presidente :

A nombre de los países miembros del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), permítame expresarle a usted una vez más, nuestras más sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del Consejo y por la excelente labor dirigiendo las sesiones de este Consejo. Deseamos agradecer, por otra parte, al Director General y a la Directora General Adjunta, las declaraciones formuladas al inicio de este debate general. Damos una calurosa bienvenida a los nuevos miembros de la Organización, a la República de Camerún, República de Ghana, República de Belarús, y a la República Togolesa y, en calidad de Observador, a la Islamic Relief.

El GRULAC desea agradecer y felicitar de forma especial al Director General, Sr Brunson McKinley por haber realizado en septiembre último, el Taller Intermedio sobre "Fomentar la capacidad para encauzar la migración", el cual ha contribuido que nuestros países se beneficien del intercambio de experiencias y conocimientos que permitan hacer frente adecuadamente a los múltiples desafíos de la migración internacional. Asimismo, deseamos dar muestra de reconocimiento y agradecimiento a la Directora General Adjunta, Sra. Ndiro Ndiaye, por haber compartido con nuestros países un intercambio de ideas y reflexiones sobre temas de creciente importancia para nuestra región, tales como la migración y salud, y la fuga de cerebros.

Para el GRULAC es relevante destacar nuestra convicción de contar con un espacio franco y abierto, y de toma de decisiones para realizar acciones concretas sobre el fenómeno migratorio en la región y aprovechar sus beneficios. En la última Cumbre de las Américas, celebrada en Mar de Plata, el 5 de noviembre de 2005, nuestros jefes de Estado y de gobierno instaron en su Declaración final a "incrementar la cooperación y el diálogo con el fin de reducir y desalentar la

migración indocumentada, así como promover procesos migratorios de acuerdo con el orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional de los derechos humanos aplicable". Se comprometieron igualmente en dicha Declaración, "a dialogar con el fin de reducir el costo y facilitar las transferencias de remesas, e incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, de acuerdo con los instrumentos internacionales de derechos humanos, y facilitar el retorno digno, ordenado y seguro de los migrantes."

Señor Presidente:

Es importante para el GRULAC reiterar las declaraciones hechas en el marco del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, sobre lo fundamental que es para nuestro Grupo el funcionamiento del Fondo 1035, con cuyo financiamiento ha sido posible la ejecución de proyectos útiles en muchos países de la región. En ese sentido, nos permitimos solicitar nuevamente, que no se distorsionen los principios originales de la creación de dicho Fondo, es decir, su flexibilidad en la aplicación en cuanto a las áreas y proyectos; y su capacidad para responder a los intereses y a las prioridades de los países en vías de desarrollo.

El GRULAC reafirma también su interés en apoyar la propuesta del Director General sobre la creación de un Fondo para migrantes desamparados, como mecanismo de asistencia rápida y efectiva para responder a las necesidades humanitarias apremiantes de los migrantes, sobre todo, si la falta de financiamiento disponible puede poner en peligro la seguridad de los mismos, debido al atraso ocasionado al momento de suministrar esta asistencia.

Es igualmente de gran interés e importancia para el GRULAC, reiterar su apoyo firme y decidido al establecimiento de un Centro de Apoyo Administrativo en la región de las Américas dado su intenso flujo migratorio. Este Centro Administrativo permitiría contar con 24 horas de soporte en la calidad de operaciones de emergencia, no solamente para nuestra región, sino también para otras regiones, contribuyendo a optimizar el trabajo de la sede en Ginebra.

En lo que respecta a la creación de la Junta de Asesoramiento Corporativo, el GRULAC considera acertada esta iniciativa del Director General. En este contexto, encomendamos a la Organización de la OIM a que toda vinculación del sector privado con el fenómeno migratorio, a nivel de la Organización, se lleve a cabo con miras a identificar mecanismos, que involucren a la empresa privada en el fenómeno migratorio, o a encontrar alternativas para el desarrollo de proyectos que identifique espacios de cooperación con la empresa privada a favor de los migrantes.

El GRULAC quiere aprovechar también esta oportunidad para manifestar su beneplácito para la celebración en este Consejo, de un segmento de alto nivel sobre políticas migratorias y la escogencia de los temas que están siendo discutidos en el mismo. En efecto, nos complace constatar los esfuerzos que a nivel regional y mundial se están llevando a cabo para discutir la importante contribución que hacen los migrantes a las sociedades de acogida y la relación existente entre Migración y Desarrollo, tema éste que será motivo del diálogo de alto nivel en el seno de las Naciones Unidas en el 2006. Es por ello, que el GRULAC insta a la OIM a continuar contribuyendo con intercambio de experiencias y estudios sobre tan importante tema.

Con relación al punto 9 que será tratado en la agenda, cabe señalar que el GRULAC recibió con interés el documento "*OIM: Tendencias actuales y futuras de la migración internacional: Hacia una Nueva Cultura de la Migración*", preparado por el Presidente saliente del Consejo de esta Organización, el Embajador de México, Luis Alfonso De Alba. El GRULAC considera que dicho documento representa una buena base para la discusión futura sobre los diversos aspectos en él contemplados, como son la estrategia de la organización, el marco institucional y el programa y presupuesto de la OIM. Es importante fomentar una mayor interacción entre los Estados Miembros y la organización en los procesos de toma de decisiones para fomentar la eficacia de la OIM. En este orden de ideas, nos parece enriquecedora la propuesta de desarrollar un enfoque más amplio en la comprensión y tratamiento del fenómeno migratorio, contenido en la noción de una *Nueva Cultura de la Migración*.

Señor Presidente,

El GRULAC no puede terminar esta declaración sin lamentar, como expresara el Director General, que la OIM no contara con recursos financieros para ayudar a las poblaciones afectadas por los recientes desastres naturales en América Central. La falta de asistencia a las víctimas no hace más que incrementar los movimientos migratorios, acentuando las brechas del desarrollo económico y social entre los países y las regiones.

Antes de concluir, Sr. Presidente, el GRULAC desea expresar su satisfacción por el acuerdo logrado en el seno del personal de la OIM sobre la adopción de un sistema de cobertura de seguridad social fiable y seguro. En este sentido, apoyamos el proyecto de resolución contenido en el documento MC/L/1093.

Muchas gracias.